

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 86287 Acta 25

Bogotá, D. C., quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

Donayra Flórez Avendaño y otro vs. Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en liquidación administrado por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria S.A. y otro.

Se admiten los recursos de casación.

Córrase traslado a la parte RECURRENTE Donayra Flórez Avendaño, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO/CADENA

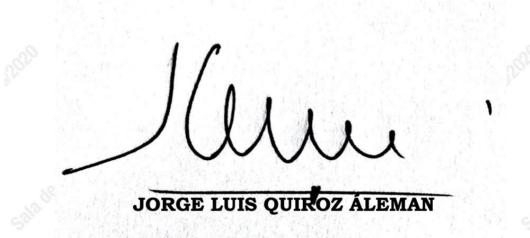
SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105018201500325-01
RADICADO INTERNO:	86287
RECURRENTE:	DONAYRA FLOREZ AVENDAÑO,
	PATRIMONIO AUTONOMO DE
	REMANENTES DEL INSTITUTO DE
	SEGUROS SOCIALES EN
	LIQUIDACION P.A.R. I.S.S.
OPOSITOR:	DONAYRA FLOREZ AVENDAÑO,
	PATRIMONIO AUTONOMO DE
	REMANENTES DEL INSTITUTO DE
	SEGUROS SOCIALES EN
	LIQUIDACION P.A.R. I.S.S.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **29 de Julio de 2020**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **64** la providencia proferida/el **15 de Julio de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>3 de Agosto de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>15</u>

de Julio de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>4 de Agosto de 2020</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: <u>DONAYRA FLOREZ AVENDAÑO.</u>

SECRETARIA